

en aquella comarca. La misma Comisión ha concluido dos importantes canales de riego, que van á fertilizar las tierras de los pueblos de Huirivis, Rahum, Vicam y Pótam, y prosigue los trabajos de apertura de otros dos canales. La construcción de casas aumenta en los nuevos pueblos, siendo de notarse las que existen ya en Torin, Cócorit y Pótam. Llama la atención la afluencia de gente que de diversos puntos del Estado trata de avecindarse en la región pacificada.

En los pueblos del río Mayo se observa la prosperidad que ha seguido á la pacificación de la tribu ribereña. Hace diez años no había más que un canal de riego; hoy existen catorce, que contribuyen á la producción de hasta ochenta mil hectólitros de cereales, cultivados por los lados sometidos y por colonos mexicanos que allí se han establecido.

En el orden científico, hay que consignar como trabajos prominentes los de la Comisión Geográfico-exploradora, que ha concluido las operaciones de campo en los Estados de Nuevo León y Veracruz y prosigue las de Tamaulipas, habiendo determinado en el último año fiscal la posición geográfica de cuarenta puntos de aquellos tres Estados y en el de Coahuila. Abarcan actualmente los levantamientos topográficos de la Comisión una superficie de cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta kilómetros cuadrados.

Muy á tiempo se inició al Congreso la formación de una comisión geodésica, porque últimamente ha sido invitado el Gobierno por el de los Estados Unidos de América para cooperar á la medida de un grande arco de meridiano que, partiendo de Acapulco ó sus inmediaciones, terminará en la América inglesa. Los Gobiernos de los Estados Unidos, del Canadá y de México, realizarán tan importante empresa por medio de sus respectivas comisiones.

El Director de nuestro Observatorio Astronómico ha ido á Europa como delegado de México á la Convención Geodésica Internacional, de la cual forma parte la República, y para asistir á la Conferencia general que se verificará este año en Stuttgart. El del Instituto Geológico ha salido también para asistir al Congreso de Climatología y Geología que se reunirá en Lieja.

La Secretaría de Fomento, ayudada eficazmente por los Go-

bernadores de los Estados, procura reunir el contingente que ha de enviar á la Exposición de Paris de mil novecientos, el cual ha de poner de manifiesto el progreso alcanzado por la República en los diez años que habrán transcurrido desde la última Exposición de aquella gran metrópoli.

Invitado con instancia el Gobierno Mexicano para concurrir á la exposición de carácter Internacional que en estos días ofrece la ciudad de Omaha, de la nación vecina, la Secretaría de Fomento dispuso la remisión de varios objetos naturales y productos de nuestra industria, que se exhiben actualmente en aquel interesante certamen.

En el puerto de Veracruz casi están terminadas las obras exteriores y concluido el muelle metálico, que tiene ciento ochenta metros de longitud por veintidós y medio de ancho.

Continúan en Tampico las obras del edificio aduanal, y las de defensa en la margen derecha del Pánuco.

En Coatzacoalcos se ha cortado la barra con un canal de ocho y medio metros de profundidad á marea media, y con anchura suficiente para dar fácil acceso á embarcaciones de gran porte.

Al muelle fiscal de Frontera faltan sólo algunos detalles para su terminación.

El rompe-olas de defensa del puerto de Santa Rosalía ha alcanzado una extensión de cuatrocientos metros.

En Mazatlán se ha continuado la construcción del muro de las Olas Altas, y se ha formado el terraplén en su parte posterior.

La sección del Valle de la Comisión Hidrográfica ha terminado los trabajos de levantamiento y nivelación de la región de los lagos australes, y se ocupa en desviar el río de Guadalupe, á fin de librar á la población de ese nombre de nuevas inundaciones como las que periódicamente ha sufrido.

Los ingenieros de la Comisión del Nazas han hecho el estudio de una parte de la región alta de la cuenca de aquel río, para formar una presa y almacenar el sobrante de las crecientes.

Se ha terminado la cimentación de la valiza luminosa de la Blanquilla en Antón Lizardo, y el primer cuerpo de la torre del faro de Santiaguillo.

Debe encenderse muy pronto el importante faro de Arcas, que es, de los faros aislados construídos hasta hoy, el que está á mayor distancia de nuestras costas.

En el concurso de proyectos para el palacio del Poder Legislativo federal, ninguno fué considerado acreedor al primer premio; habiendo sido otorgados tres segundos, un tercero, un cuarto y un quinto.

De Abril á la fecha, han aumentado en más de trescientos catorce kilómetros las vías férreas, de los cuales corresponden sesenta y dos y medio al Ferrotarril de México á Cuernavaca y Pacífico; sesenta al Central Mexicano en su ramal de Jiménez á Hidalgo del Parral; cuarenta al Nacional Mexicano entre Páztcuaro y Uruapam; veinticinco al Internacional en su ramal de Reata á Monterrey, y el resto á otras líneas, entre las que figura la que últimamente ha unido á las capitales de Yucatán y Campeche, unión justamente celebrada en estos días por ambos Estados. Hoy se inaugura la línea de San Juan Bautista al Río González.

La red ferroviaria, en toda la extensión del país, mide doce mil cuatrocientos tres kilómetros, incluidos doscientos treinta y cuatro kilómetros setecientos metros, pertenecientes á los tranvías propios de los Estados.

Algunas Empresas han ejecutado ó preparado obras notables en sus líneas, como son: la conclusión del túnel de Dolores á Catorce, que tiene un desarrollo de dos kilómetros doscientos doce metros, la estación definitiva del Ferrocarril Mexicano en Oaxaca y los planos para el establecimiento de la tracción eléctrica en algunas de sus líneas, presentados por la Empresa de los ferrocarriles del Distrito Federal.

Con motivo de las periódicas y grandes averías que sufren los puentes provisionales del ferrocarril sobre el río de Tehuantepec, se está llevando á cabo la nueva localización de la vía, para que cruce dicho río en condiciones favorables, por medio de un puente metálico.

En este último período han sido otorgadas doce concesiones de ferrocarriles y declaradas tres caducidades.

Los productos del ramo de Correos en el ejercicio fiscal de 1897-98, fueron de un millón cuatrocientos nueve mil quinientos veintiocho pesos; obteniéndose un aumento de sesenta y

dos mil trescientos sesenta y seis pesos sobre los productos del año precedente. Los timbres postales vendidos en el año... 1894-95, último en que la unidad del porte de las cartas fué de diez centavos, importaron un millón trescientos mil novecientos cinco pesos, y en el año fiscal de 1897-98, rigiendo la tarifa de cinco centavos, un millón trescientos nueve mil quinientos setenta pesos, por donde se ve que en el transcurso de tres años se ha duplicado el movimiento de correspondencia.

El movimiento de giros postales aumentó, en el último año fiscal, en treinta y uno un cuarto por ciento sobre el anterior, arrojando una cifra de un millón doscientos doce mil doscientos diez y siete pesos.

En el curso del año fiscal de 1897-98, se establecieron ocho administraciones locales, dos sucursales y cincuenta y cinco agencias; se autorizaron diez oficinas para el servicio de bultos con mercancías, y ciento setenta y cuatro para la expedición y pago de giros postales. Se inauguró el servicio ambulante de los ferrocarriles en algunos nuevos tramos del Nacional Mexicano, en el de Hidalgo y en el Ferrocarril Peninsular de Yucatán.

El movimiento de correspondencia durante el año fiscal próximo pasado, según los datos de la Sección de Estadística y Rezagos, fué de más de ochenta y seis millones setecientas mil piezas en el servicio interior, y más de veintiséis millones en el internacional.

Desde mi último informe han sido abiertas al servicio público cuatro oficinas telegráficas, se ha construído una línea entre Esperanza y Tehuacán, y se han incorporado á la red federal las líneas de Banámichi á Arizpe y de Teapa á Pichucalco, que pertenecían respectivamente á los Estados de Sonora y Chiapas.

Se ha continuado la sustitución de alambre de hierro por el de cobre fosforoso, en la región oriental de la República.

Haciendo falta una carta general técnico-administrativa de la red, se mandó construir y ha quedado terminada. Esta carta será de verdadera utilidad, tanto para la Administración como para el público, y dará una idea precisa del estado de las comunicaciones eléctricas en el país.

El servicio permanente se ha extendido á treinta y seis po-

blaciones más del país, aumentando cada día los productos de este ramo. El número total de mensajes transmitidos en el año fiscal de 1897-98, fué de dos millones ochenta y seis mil cincuenta. En el semestre de Enero á Junio del presente año, hubo un aumento de veinticuatro por ciento respecto de igual período del año pasado.

El servicio interior de la prensa, que en la fecha de mi informe anterior era casi nulo, hoy es considerable, pudiendo decirse que su existencia está asegurada, por ser ya una necesidad para el público de las poblaciones foráneas.

Con fecha 1.º de Abril último fué inaugurado el servicio de giros telegráficos, y sus operaciones van en aumento, no bajando ya su importe de ciento cincuenta mil pesos mensuales. Es de creerse que con el tiempo llegará á ser este servicio uno de los más importantes.

Los talleres mecánicos instalados ya por completo, proveen al ramo, con prontitud y á menor costo, de una gran parte de los útiles y aparatos que antes venían del extranjero.

Por lo que hace á la cuestión económica de los telégrafos, me es grato manifestar que de seiscientos noventa y ocho mil pesos á que ascendieron sus productos en el año fiscal de . . . 1896-97, se elevaron en el que acaba de fenecer á ochocientos cincuenta mil, entre los cuales figuran, en una buena proporción, los rendimientos del servicio internacional inaugurado en Enero último, los del servicio de cotizaciones mercantiles, que han llegado á duplicarse, y los del novísimo de giros telegráficos.

En ejercicio de las facultades conferidas por el Congreso al Ejecutivo en materia de Hacienda, se han expedido, después de mi último informe á las Cámaras, varios decretos encaminados al perfeccionamiento del orden administrativo y á una mejor repartición de los impuestos. Con estos fines se derogaron los preceptos de la Ordenanza de Aduanas que autorizaban al Ejecutivo para exceptuar, del pago de los derechos de importación todos los efectos destinados al servicio de las oficinas federales, y se ha prevenido que, salvo el armamento y municiones de guerra para la Federación y los Estados, el alambre para los telégrafos federales y los materiales destinados al Ferrocarril de Tehuantepec, todos los efectos que el

mismo Gobierno importe del extranjero, ó que para él sean importados, causen las mismas cuotas y estén sujetos á iguales formalidades que los destinados al consumo del público.

Se derogaron también los antiguos derechos de fano y de capitania de puerto, así como algunos especiales de tonelaje y calado de buques, y se han refundido los derechos de puerto en los de toneladas, estableciéndose un derecho adicional y otro de carga y descarga tan sólo para los puertos mejorados. En el tráfico de altura y con respecto al cobro de todos los derechos de puerto, se equiparan los buques extranjeros con los nacionales, lo cual coloca al país en condición de gestionar, á justo título, de otras naciones, absoluta reciprocidad en este punto.

La legislación del Timbre ha sufrido también algunas alteraciones, que tienen por objeto poner en armonía algunas de sus prescripciones con las relativas á los derechos á que acabo de referirme.

Con entera sujeción á la ley general de instituciones de crédito, celebróse últimamente un contrato para el establecimiento de un banco de emisión en el Estado de Jalisco. Debemos esperar que esa institución apresure vigorosamente el desarrollo que han tomado las grandes y variadas riquezas naturales de aquella porción de la República.

Los ingresos ordinarios de la Federación, durante el año fiscal de mil ochocientos noventa y siete á mil ochocientos noventa y ocho, ascendieron á cincuenta y dos y medio millones de pesos, cantidad que excede en más de dos millones á los cálculos sobre ingresos hechos para ese mismo año, siendo mayor también que el importe de los gastos autorizados por el presupuesto y los adicionales que decretó el Congreso durante el año expresado.

Están preparándose algunas medidas que tienden á fijar los principales lineamientos de una nueva política en materia de obras de utilidad pública que exijan el concurso pecuniario de la Federación, á fin de que pueda llevarse á cabo en esa materia un programa racional y metódico, sin que por eso deje de ser tan amplio como lo permitan las condiciones de nuestro crédito y estado que guarda nuestra Hacienda.

También están próximas á expedirse las disposiciones relati-

vas al catastro del Distrito Federal, y las reformas que necesita la ley de impuestos sobre alcoholes.

Para terminar esta parte de mi informe, manifestaré al Congreso que están ya acordadas las modificaciones convenientes para dar mayor ensanche á las operaciones de la Caja de Ahorros de los empleados federales de Hacienda y que próximamente se expedirá el decreto relativo.

Para dar cumplimiento á la ley de organización del ejército del 25 de Junio de 1897, se han suprimido los cuerpos auxiliares de caballería, formando con ellos cuadros de regimiento del primero al cuarto.

Quedó establecido el tren de transportes, aunque de una manera reducida en personal y ganado.

Además del cuartel de caballería de San Lázaro y del de infantería de la Piedad, de que hablé en mi anterior informe, se han terminado uno de artillería también en San Lázaro, otro más para infantería en la Piedad y uno de caballería en Peredo.

Se organizó el Parque General de Ingenieros y la compañía del tren del parque de esa arma.

El Gobierno procura con todo empeño el adelanto y mejoramiento de la artillería. Con tal objeto, ha aumentado la maquinaria en los establecimientos fabriles del ejército, y próximamente estarán la baterías de montaña de tiro rápido sistema «Mondragón» con los morteros de retrocarga de 80 milímetros. Para la carga de cartuchos Mauser, se han comprado las máquinas y herramientas indispensables.

Se han establecido Secciones fijas en los puertos de Tampico, Acapulco y Mazatlán, y se montó ultimamente en la fortaleza de San Juan de Ulúa una sección de cañones Vavasseur del calibre de 160 milímetros. Quedó también organizado con personal y ganado reducidos el tren del parque de artillería.

En el curso del año fiscal anterior, se compraron más de ochocientos caballos y más de cuatrocientas mulas para el ejército.

El Arsenal Nacional, dotado de casi toda la maquinaria indispensable, ha continuado ocupándose con el mayor éxito en colaboración con el dique flotante, en la carena y repara-

ción de toda clase de barcos hasta de mil quinientas toneladas.

La corbeta-escuela «Yucatán» verificó, de conformidad con la derrota que le fué trazada, el viaje reglamentario para los aspirantes de marinería. Los demás barcos de guerra, salvo el «Oaxaca» que muy pronto lo estará, se hallan listos para todo servicio.

Quedó establecida la Escuela de Maestranza anexa al Arsenal, tan necesaria para formar obreros hábiles en los trabajos de su especialidad.

En el Hospital Militar de Instrucción avanzan rápidamente las construcciones emprendidas para mejorarlo, y se instaló una lavandería mecánica, cuyos resultados han sido satisfactorios. En el de San Luis Potosí se construyeron dos pabellones para el aislamiento de enfermos contagiosos. Adquirióse en propiedad el edificio que en Juchitán ocupa el Hospital Militar. En general, en los hospitales militares se ha proseguido con empeño el mejoramiento material de los edificios, en cuanto tiende á hacer más cómoda y provechosa la asistencia á los soldados enfermos.

Por último, se han adquirido los carruajes necesarios para los servicios de ambulancia, de transportes y de los trenes de artillería é ingenieros.

Me complace en manifestaros que es notable el adelanto en la organización y disciplina del ejército.

Señores Diputados: Señores Senadores: A medida que se han consolidado el orden y la paz en la República, se ha ido dilatando el horizonte para su Gobierno, que encuentra y aprovecha cada día nuevas oportunidades de mejorar la administración en todos sus ramos. Testimonio de ese mejoramiento constante, si bien no tan rápido y extenso como puede anhelarlo vuestro patriotismo, lo encontraréis en la reseña que acabo de presentaros. En ella advertiréis, sin duda, que el Ejecutivo no ha cesado al menos de esforzarse por remover obstáculos para el progreso á que muchos de sus naturales elementos están llamando á la Nación Mexicana. Para esa obra de regeneración y adelanto, no ha faltado nunca vuestro celo inteligente y patriótico, y es seguro que no ha de faltar en

adelante. Por su parte, el Ejecutivo se propone no desmayar en sus esfuerzos para continuar la obra comenzada tan felizmente, haciéndola cada vez más digna del pueblo á cuyo bien va destinada.

Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1899.

SUMARIO.—Relaciones Exteriores.—La paz y la amistad reina en nuestras relaciones internacionales.—Los trabajos de las Comisiones relativas al Río Bravo del Norte, continúan sin interrupción.—Nuevo tratado de extradición con los Estados Unidos.—Indemnizaciones por dicha nación en favor de los deudos de Luis Moreno, mexicano linchado en ella, y por parte del Estado de Oaxaca á los deudos de Henry Hoppe, muerto por los agentes de policía.—Extradición concedida á los Estados Unidos y entrega de James Temple.—Fueron elevadas á la categoría de embajadas las respectivas legaciones de Washington y México.—Próximamente quedará trazada de una manera definitiva la línea divisoria entre Guatemala y México.—Gobernación.—Se han celebrado las elecciones locales en algunos Estados, fijándose en otros sus límites respectivos é igualmente los del Distrito Federal y los Estados de México y Morelos.—La fiebre amarilla que apareció en el puerto de Tampico, invadió poblaciones de Tamaulipas y Monterrey; pero hoy ha desaparecido completamente.—Dicha epidemia apareció en Veracruz también.—Reglamento para regularizar la práctica de la vacuna.—Las disposiciones dictadas para hacer cumplir los preceptos de la ley sobre inscripciones de nacimientos han dado resultados satisfactorios.—Las obras de saneamiento de la Capital han avanzado considerablemente.—Se ha atendido con regularidad el servicio del empréstito municipal y se han destinado, además, sumas considerables á varias mejoras de importancia, pues se ha extendido á toda la Ciudad el alumbrado eléctrico.—El cuerpo de bomberos ha sido dotado de excelente material para incendios.—La policía urbana y la rural han sido mejoradas notablemente.—Los establecimientos de beneficencia continúan su marcha progresiva.—Justicia é Instrucción Pública.—Elección de funcionarios del orden judicial.—Se ha nombrado una comisión para formar un proyecto de ley á fin de dirimir los conflictos de leyes internas y externas.—Ha continuado extendiéndose y mejorándose la enseñanza primaria.—En el Distrito y Territorios existen 454 escuelas primarias, asistiendo á ellas 54,662 niños.—Continúa difundiéndose la enseñanza primaria entre la raza indígena.—Reglamento de la Escuela N. de Agricultura.—La vigésima tercera exposición de Bellas Artes obtuvo resultados satisfactorios.—México concurrirá á tres congresos científicos que se reunirán en Roma, en Berlín y en Bruselas.—Fomento.—Es notable el progreso de la minería, pues en los últimos seis meses se han expedido 1,040 títulos de propiedades mineras, aumentando la exportación en este ramo en más de 1.000,000 de pesos.—La industria agrícola con-